



Archivo General

ARCHIVO ELEUTERIO GONZÁLEZ ZAPATERO
- GUÍA DEL FONDO -

1.- IDENTIFICACIÓN

1.1.- Código de Referencia	AGACdP-CEU/AGZ
1.2.- Título	Archivo Eleuterio González Zapatero
1.3.- Fechas extremas	1925-1981
1.4.- Nivel de descripción	Fondo
1.5.- Volumen y soporte	3 cajas

2.- CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	Eleuterio González Zapatero.
2.2.- Historia biográfica	Eleuterio González Zapatero (Salvatierra de Tormes, 1916 - Madrid, 1981).

Doctor en Derecho. Director General de Archivos y Bibliotecas. Subsecretario del Ministerio de Justicia. Fiscal General del Reino.

Eleuterio González Zapatero pertenecía a las Congregaciones Marianas desde 1932. Ingresó en el Centro de Madrid de la Asociación Católica de Propagandistas en 1942, siendo socio inscrito activo desde 1955 y numerario activo desde 1960. En noviembre de 1971, Abelardo Algorta le nombró miembro del consejo asesor del Colegio Mayor Universitario de San Pablo, siendo vocal de su patronato en el curso 1975-76. Desde su incorporación participó asiduamente en Círculos de Estudio.

Concluyó Derecho con premio extraordinario en la Universidad de Salamanca, obteniendo la misma distinción al doctorarse en la Universidad de Madrid (1941) con la tesis "Organización

judicial y procesal del Santo Oficio". Desde el año siguiente y hasta el fin de sus días fue profesor ordinario de Derecho penal en el CEU. Fue también docente en la Escuela de Estudios Penitenciarios. Número uno en las oposiciones de 1945 a la carrera fiscal, fue destinado a la Audiencia de Murcia en 1947, Plasencia (Cáceres) y Zamora (1951) concursando y obteniendo plaza en la de Madrid en 1952. En 1965 fue nombrado director general de Archivos y Bibliotecas, siendo ministro de Educación Manuel Lora-Tamayo. Cuando en 1969 el titular de Educación, José Luis Villar Palasí, le confirmaba la necesidad de que las Escuelas de Práctica Jurídica se adscribiesen al ministerio de Justicia a efectos administrativos, al igual que la Escuela Diplomática dependía del de Exteriores, lo hizo reforzando su acertado criterio, como impulsor del anteproyecto de Decreto de regulación de dichas escuelas. Al producirse en 1975 el nombramiento de José María Sánchez-Ventura y Pascual como ministro de Justicia, es nombrado subsecretario del departamento, siendo testigo de los históricos acontecimientos de los que el ministro, como notario mayor del Reino, levantó acta en noviembre de ese año: el fallecimiento del jefe del Estado, su inhumación en la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y la proclamación de Don Juan Carlos I. Fue condecorado con la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort (1967) y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort (1976).

2.4.- Forma de ingreso Donado a la Asociación Católica de Propagandistas.

3.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- 1.- Alcance y contenido La documentación predominante es la correspondencia, así como los borradores de sus escritos y fotografías.
- 3.2.- Valoración, selección y eliminación Conservación permanente.
- 3.4.- Sistema de organización Se ha clasificado en los siguientes nueve niveles:
- 1.- Identificación y organización personal
 - 2.- Gestión de las relaciones interpersonales
 - 3.- Gestión de bienes y recursos

- 4.- Gestión y desarrollo de las aficiones
- 5.- Gestión de la actividad formativa
- 6.- Gestión de la actividad profesional
- 7.- Gestión de la actividad creativa
- 8.- Participación, proyección y contribución social
- 9. Fondo fotográfico

4.- CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1.- Condiciones de acceso

Libre, previa solicitud.

Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, su honor o la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que hayan transcurrido veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida, o, en otro caso, de cincuenta años a partir de la fecha de los documentos.

4.2.- Condiciones de reproducción

Copias realizadas por el personal del Archivo.

4.3.- Lenguas

Español.

4.5.- Instrumentos de descripción

Cuadro de Clasificación, Catálogo.

7.- CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1.- Nota del archivero

Organización y descripción realizada por Jimena Pozo Molina

7.2.- Reglas o normas

Norma ISAD(G)

7.3.- Fecha de la descripción

Marzo 2023